PERÚ | Ministerio de Educación | Dirección Regional de Educación Puno | Unidad de Gestión Educativa Local Melgar

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Ayaviri, 06 de Noviembre del 2019

OFICIO N° 0898 – 2019– ME/DREP/DUGEL-M//JAGI

SEÑORES(AS) **:DIRECTORES DE LA IIEEs**

Presente .-

ASUNTO **:ALCANZAR FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO (FAM) MANTENIMIENTO 2020-0 SUPLEMENTARIO**

REFERENCIA **:RM N° 536-2019-MINEDU.**

Me es grato dirigirme a usted, para manifestarle que, el Programa Nacional de Mantenimiento de Infraestructura Educativa (PRONIED) dentro del marco de aprobación de la RM N° 536-2019- MINEDU. viene solicitando que se elabore la Ficha de Acciones de Mantenimiento (FAM) y el registro en el sistema "MI MANTENIMIENTO", a fin de poder garantizar el buen Inicio del Año Escolar 2020. Para ello se solicita a cada responsable del programa de Mantenimiento de Locales Escolares 2020-0 Suplementario, que tengan a bien alcanzar las Ficha de Acciones de Manteamiento (FAM) dichos documento deberán ser entregados a con **fecha límite hasta el día viernes 15 de noviembre** para su aprobación.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Unidad de Gestión Educativa Local – Dirección Regional de Educación Puno – DIRECCIÓN – MELGAR –

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

PREY/DUGEL.
AMGT/JAGI
PHG/SEC
06/11/19
cc.arch